



Proceso de participación ciudadana
del Plan Director de Cooperación Aragonesa
para el Desarrollo 2024-2027

ACTA

TALLER PRESENCIAL

30 de enero de 2024

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN Y CONTEXTO	3
PERSONAS ASISTENTES	4
OBJETIVOS.....	5
DESARROLLO DE LA SESIÓN	5
RESULTADOS	7

INTRODUCCIÓN Y CONTEXTO

El Plan Director de la Cooperación Aragonesa para el Desarrollo 2024-2027 es el sexto de esta Comunidad Autónoma y se encuadra en el marco de la Agenda 2030 y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, que nos sitúan en un momento crucial para abordar, desde la cooperación aragonesa, un trabajo ambicioso que contribuya a la mejora de las condiciones de vida de todas las sociedades y a la construcción de un mundo más justo y mejor. Por ello, como ya sucedió en el Plan anterior, establecer las prioridades geográficas y sectoriales que regirán la cooperación aragonesa durante los próximos cuatro años será clave para su ejecución.

Este Plan Director arranca en un momento marcado por la nueva ley de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global estatal (Ley 1/2023) que afronta el nuevo escenario mundial, más globalizado e interconectado, y en el que los riesgos compartidos requieren de la acción colectiva.

El presente documento es el acta del taller presencial llevado a cabo el 30 de enero de 2024.

PERSONAS ASISTENTES

PARTICIPANTES

Un total de **10 personas** asistieron al taller participativo en calidad de participantes.

El listado de personas y entidades que participaron se concreta en la siguiente tabla:

Nº	Apellidos	Nombre	Entidad/Particular
1	Budría Laborda	Ana Belén	CCOO Aragón
2	Cordero Bocanegra	Alexandra	UNRWA España (Delegación Aragón)
3	Estévez Miguel	Rubén	Diputación Provincial de Zaragoza
4	García Arrazola	Luis	Diputación Provincial de Zaragoza
5	Gadea López	José Antonio	Fundación de Acción Laica (FAL)
6	Gergeroglu Akgul	Ceren	Asamblea de Cooperación por la Paz Aragón
7	Gracia Lapuente	Belén	Ayuntamiento de Zaragoza
8	Izquierdo Lobo	Estrelicia	Federación Aragonesa de Solidaridad
9	Lorente Cebrián	Marisol	Ayuntamiento de Zaragoza
10	Robres Gómez	María Antonia	COVIDE-AMVE

ORGANIZACIÓN

Además de las personas que asistieron en calidad de participantes, durante la sesión estuvieron presentes por parte del Servicio de Cooperación del Gobierno de Aragón, Susana Conde, Concepción Eri y M^a Ángeles Tomás. La bienvenida corrió a cargo de Susana Barriga del Servicio de Gobierno Abierto e Innovación Social (LAAAB) del Gobierno de Aragón.

La facilitación y dinamización de la sesión corrió a cargo de Elisa Pérez Ibarra de Atelier de Ideas S.Coop.

OBJETIVOS

Los objetivos que se plantean tanto para el proceso participativo como para la sesión son:

- Favorecer el debate que ayude a adoptar mejores decisiones públicas, especialmente en temas trascendentales en los que es preciso escuchar diferentes perspectivas.
- Aprovechar el conocimiento y experiencia acumulada entre quienes participan en el proceso para aportar sobre la temática a debate.
- Recabar opiniones y propuestas de personas, entidades e instituciones aragonesas implicadas.
- Valorar grupalmente las propuestas para llegar a un máximo nivel posible de consenso.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

La sesión participativa se desarrolló durante la mañana del 30 de septiembre de 2022, en las instalaciones del LAAAB, y tuvo una duración de 3 horas y media, de 9:30 a 13:00.

BIENVENIDA Y ENCUADRE DEL PROCESO Y DE LA SESIÓN

Desde el LAAAB, Susana Barriga dio la bienvenida al primer taller del proceso de debate en torno al Plan Director de Cooperación Aragonesa para el Desarrollo 2024-2027 y agradeció la participación de todas las personas asistentes.

Desde el equipo de facilitación, Elisa Pérez enmarcó los ámbitos del documento a los que se iba a dar prioridad en el debate (objetivos generales de la cooperación y prioridades geográficas), sin cerrar la puerta a recoger aportaciones a otros apartados si el tiempo daba de sí.

DELIBERACIÓN

El debate se realizó todo en plenario. La labor de recabar por escrito las aportaciones a las que se llegaba, recayó en la persona de facilitación.

Durante toda la deliberación, estuvieron presentes, escuchando y aclarando dudas, M^a Ángeles Tomás y Concepción Eri, del Servicio de Cooperación, a las que se sumó Susana Conde, jefa del Servicio, para el debate final sobre prioridades geográficas.



CIERRE

Susana Conde, jefa del Servicio de Cooperación, fue la encargada de cerrar la sesión y agradecer la participación. Asimismo, comentó que la idea del Servicio era poder realizar la sesión de retorno la semana del 5 al 9 de febrero.

RESULTADOS

Durante la sesión se recabaron 27 aportaciones al borrador de documento repartidas en los siguientes apartados:

Localización	N.º Aportaciones
OBJETIVOS GENERALES	19
Texto introductorio	3
Proyectos de cooperación	3
Acción humanitaria	7
Comercio justo	2
Codesarrollo	3
Educación para la ciudadanía global	1
PRIORIDADES SECTORIALES	3
PRIORIDADES GEOGRÁFICAS	4
MARCO PRESUPUESTARIO	1
TOTAL	27

En las páginas siguientes se presenta del detalle de las aportaciones.

id	Tipo de aportación	Aportación	A qué parte del texto	Motivo de la propuesta
001	Modificación	P1. Modificar la denominación de este apartado por Ámbitos y objetivos.	Objetivos generales	1) Tal y como se planteó en la fase 0 es muy clarificador entender la cooperación como un todo y que luego haya ciertos ámbitos de actuación: desarrollo sostenible, comercio justo... 2) No son objetivos sino instrumentos o ámbitos, es más preciso denominar ámbitos y objetivos. 3) Los objetivos tienen que ser medibles a través de indicadores.
002	Adición	P2. Añadir crisis humanitarias cronicadas.	Objetivos generales	
003	Adición	P3. Añadir conflictos bélicos y de violencia.	Objetivos generales	
004	Modificación	P4. Sustituir proyectos de cooperación por desarrollo sostenible.	Objetivos generales: proyectos de cooperación	1) Choca que un objetivo sean los proyectos de cooperación, es demasiado concreto. 2) La cooperación no son solo proyectos, también hay procesos a largo plazo.
005	Adición	P5. Incorporar un nuevo punto que haga referencia a la “armonización de convocatorias”	Objetivos generales: proyectos de cooperación	
006	Modificación	P6. Sustituir distribución por dotación.	Objetivos generales: proyectos de cooperación	
007	Adición	P7. Mencionar en el texto el Manual Esfera como criterio de transparencia y calidad e incluir una referencia/enlace.	Objetivos generales: acción humanitaria	
008	Modificación	P8. Poner el nombre completo: Comité Autonómico de Emergencias Humanitarias de Aragón.	Objetivos generales: acción humanitaria	
009	Modificación	P9. Revisar el texto para que la referencia al Comité se escriba de la misma forma, utilizando el nombre completo en los puntos más representativos.	Objetivos generales: acción humanitaria	
010	Adición	P10. Incluir al ayuntamiento de Huesca y Teruel y a las diputaciones provinciales de Huesca y Teruel.	Objetivos generales: acción humanitaria	

id	Tipo de aportación	Aportación	A qué parte del texto	Motivo de la propuesta
011	Adición	P11. Mencionar o incorporar un nuevo punto dirigido a: Desarrollar herramientas de colaboración interadministrativa para incorporar a las entidades locales.	Objetivos generales: acción humanitaria	1) No se recoge el caso de los pequeños municipios que quieren hacer ayuda internacional. Suelen ser aportaciones económicas reducidas, que por sí solas no son relevantes, pero sumadas a un todo sí toman valor. 2) Esta idea va en la línea de fomentar la cooperación descentralizada para favorecer la incorporación de pequeños municipios, tal y como se recoge en la Ley estatal. 3) Un ejemplo es la iniciativa en la que está trabajando la DPZ junto a la Secretaría de Estado y a través de la FEMP para que no se diluya esta ayuda. Esta fórmula podría replicarse en nuestra comunidad autónoma a través de un convenio similar entre el Gobierno de Aragón y la FAMCP. 4) Es una idea que implica más voluntad política que recursos económicos directos.
012	Modificación	P12. Eliminar empresas y sustituirlo por agentes sociales; sustituir también colaboración por aportaciones. La frase quedaría como sigue: Facilitar la apertura del Comité a las aportaciones de organizaciones, agentes sociales y población general. .	Objetivos generales: acción humanitaria	
013	Adición	P13. Añadir un nuevo punto: Agilizar las resoluciones de las administraciones públicas a través del comité buscando fórmulas de simplificación administrativa.	Objetivos generales: acción humanitaria	
014	Modificación	P14. Sustituir contratos administrativos por “en la contratación pública en Aragón”.	Objetivos generales: comercio justo	Se solicita que los planes anuales se reflejen acciones concretas de trabajo en esta línea, como trabajar con cadenas de distribución, centros sanitarios y centros educativos.
015	Adición	P15. Incorporar un nuevo punto: Impulsar las iniciativas de entidades locales por el comercio justo en Aragón.	Objetivos generales: comercio justo	
016	Adición	P16. Añadir alguna de estas opciones: acompañamiento, asesoramiento o facilitación a las organizaciones y juntas directivas.	Objetivos generales: codesarrollo	
017	Modificación	P17. Cambiar Educación para la Ciudadanía Global	Objetivos generales: codesarrollo	Citar nombre completo porque es la primera vez que aparece en el documento

id	Tipo de aportación	Aportación	A qué parte del texto	Motivo de la propuesta
018	Adición	P18. Incluir una nueva línea de trabajo que sea: Impulsar fórmulas que faciliten el acceso a las convocatorias de subvenciones a las entidades de codesarrollo (por ejemplo a través de pequeños proyectos).	Objetivos generales: codesarrollo	
019	Adición	P19. Incorporar una definición global de ECG. Se propone el siguiente texto: Entendemos la Educación para la Ciudadanía Global (ECG) como un proceso transformador encaminado a generar una ciudadanía global, crítica y activa que esté comprometida en la construcción de una sociedad solidaria, sostenible, inclusiva, justa y equitativa.	Objetivos generales: educación para la ciudadanía global	
020	Modificación	P20. Valorar añadir “capacitación” en la última parte de la frase: fortalecimiento y CAPACITACIÓN de las estructuras sindicales.	Prioridades sectoriales: 3b. Trabajo decente y crecimiento económico	
021	Adición	P21. Incluir la corresponsabilidad entre agentes	Prioridades sectoriales: 7. La educación y sensibilización...	La corresponsabilidad entre agentes también es un fin de la Estrategia
022	Modificación	P22. Eliminar el desglose y sustituirlo por el siguiente texto (o similar): las líneas de actuación serán las recogidas en el apartado de ECG.	Prioridades sectoriales: 7. La educación y sensibilización...	Las líneas de actuación desglosadas no se corresponden con las recogidas en el apartado de ECG
023	Modificación	P23. Mantener el listado de países sin especificar zonas ni sectores.	Prioridades geográficas	1) En los talleres de la fase cero, se propuso que el listado de países no se compartimentara internamente ni por sectores ni por zonas geográficas, aunque no en todos los grupos hubo consenso al respecto. 2) Que en la justificación y la baremación de las convocatorias sea donde

id	Tipo de aportación	Aportación	A qué parte del texto	Motivo de la propuesta
				se justifique la necesidad de actuar en ese territorio. 3) Que es necesario actualizar el listado de países porque no están todos en los que la cooperación aragonesa está actuando.
024	Modificación	P24. Actualizar el listado para incorporar aquellos países en los que está presente la cooperación aragonesa	Prioridades geográficas	
025	Modificación	P25. Modificar la redacción: eliminar “dichos países y poblaciones son los siguientes” y sustituirlo por “LISTADO DE PAÍSES Y TERRITORIOS DONDE HAY TRADICIÓN DE LA COOPERACIÓN ARAGONESA”	Prioridades geográficas	
026	Modificación	P26. Eliminar todo el texto que hace referencia a los ámbitos sectoriales.	Prioridades geográficas	
027	Adición	P27. Incorporar la distribución porcentual del presupuesto como en los planes directores anteriores y en consecuencia con la ley aragonesa de cooperación.	Marco presupuestario	



Laboratorio de Aragón Gobierno Abierto (LAAAB)
Servicio de Participación Ciudadana e Innovación Social
Dirección General de Gobierno Abierto e Innovación Social
Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales
GOBIERNO DE ARAGÓN

Tel. 976 714 183

gobiernoabierto@aragon.es

[@LAAAB_es](#) [@AragónAbierto](#)

<https://gobiernoabierto.aragon.es>

www.laaab.es (blog)